

FECHA: 25/06/2013

EXPEDIENTE Nº: 4699/2011

ID TÍTULO: 4313102

## EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

<b>Denominación del Título</b>	Máster Universitario en Ingeniería Agronómica por la Universidad de Castilla-La Mancha
<b>Universidad solicitante</b>	Universidad de Castilla-La Mancha
<b>Universidad/es participante/s</b>	Universidad de Castilla-La Mancha
<b>Centro/s</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos (ALBACETE)</li><li>• Escuela de Ingenieros Agrónomos de Ciudad Real (CIUDAD REAL)</li></ul>
<b>Rama de Conocimiento</b>	Ingeniería y Arquitectura

El Consejo de Universidades ha remitido a ANECA la solicitud de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado de este título oficial. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

La evaluación de la modificación del plan de estudios se ha realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la Web de la agencia dentro del programa VERIFICA.

Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado la modificación del plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo de evaluación para la verificación.

Una vez examinada la solicitud de modificaciones la Comisión de Evaluación emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

## **MOTIVACIÓN**

La propuesta de Modificación del Título Oficial no supone un cambio que afecte a su naturaleza y objetivos.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentadas a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación

Los aspectos considerados en la solicitud de modificación son:

0 - Descripción general. Descripción del cambio: Se ha añadido toda la información necesaria para la adhesión de la Escuela de Ingenieros Agrónomos de Ciudad Real al Máster en Ingeniería Agronómica que ya está verificado para la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Albacete. Además, se han modificado los siguientes aspectos debido a erratas en la memoria verificada: - Modificación de la denominación de la asignatura "Infraestructura y Construcciones Rurales" por "Construcciones e Infraestructuras

Rurales". - El número de créditos de la asignatura "Prácticas en Empresa", que aparecía con 6 créditos cuando debe figurar con 12 créditos.

8.2 - Procedimiento general para valorar el progreso y los resultados. Descripción del cambio: Se ha introducido un cuadro de texto con la información que consta en el apartado 8.2 de la memoria del Máster de Ingeniería Agronómica, tal y como aparecía en la memoria verificada en su momento por ANECA.

2.1 - Justificación, adecuación de la propuesta y procedimientos. Descripción del cambio: Se ha añadido al comienzo del apartado 2.1 las alegaciones oportunas en base al informe recibido de ANECA con fecha 22/4/2013.

7.1 - Justificación de recursos materiales y servicios disponibles. Descripción del cambio: En el apartado 7.1.2 de la Memoria, correspondiente a las Instalaciones y Recursos disponibles de la Escuela de Ingenieros Agrónomos de Ciudad Real, a continuación de las infraestructuras propias del Centro, se ha incluido la información correspondiente a Institutos de Investigación de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha así como de algunas empresas con las que el Centro tiene vinculación mediante convenios de colaboración y que permiten complementar las actividades formativas de carácter práctico de los estudiantes.

Madrid, a 25/06/2013:

EL DIRECTOR DE ANECA



Rafael van Grieken